

EL LITORAL

Número suelto 10 céntimos

PUBLICACION SEMANAL

Número suelto 10 céntimos

Año I.—Número 32

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Barcelona, 0,25 ptas. al mes,
Resto de la Península, 0,30 » » »
Extranjero, 0,50 » » »

Benicarló 21 de Septiembre de 1913

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Juan, núm. 14

De los artículos firmados responden sus autores

Anuncios y esquelas mortuorias á
precios convencionales.

CHOCOLATE AMERICANO VIUDA DE TRIGUEROS MÉXICO-BARCELONA

Especialidad de la casa:

CHOCOLATE de Almendras y de leche

HOJAS DIVULGADORAS

Instrucciones prácticas para la
reconstitución del viñedo

por CARMELO BENAL-
GÉS, Ingeniero Agrónomo.

Las segundas quedarán reducidas a un minimum, recurriendo a la cooperación. Asociándose varios viticultores, podrán cavar sus tierras, aprovechando los días menos ocupados del invierno, y no ha de serles difícil disponer de unos metros cuadrados de huerta donde poder obtener sus barbados e injertos, como se dirá mas adelante. Por la asociación podrán obtener todos estos elementos con un gasto insignificante, al propio tiempo que, mediante las Cajas agrícolas o Sindicatos, adquirirán el crédito necesario para obtener ventajas con los abonos y demás medios de cultivo.

Así, pues, la asociación constituirá, en sus diversas formas, la palanca poderosa que habrá de facilitar extraordinariamente la reconstitución del viñedo, haciendo fáciles problemas que al labrador aislado parecían irrealizables.

3. No se replante jamás sin hacer el análisis calcimétrico de la tierra o de las tierras (si son de composición distinta, aunque formen una sola viña). El insignificante gasto que tal operación ocasiona (1) se verá de sobra compensado al evitar posibles y muy grandes fracasos, pues si las vides americanas elegidas no son apropiadas a la naturaleza del suelo a que se las destina, aun cuando en determinadas ocasiones puedan vivir algunos años, acabarán por amarillear y morir, ocasionando la pérdida de cuantos trabajos y desembolsos se hayan hecho.

4. Los viticultores no deberán decidirse desde luego por los productores directos o por nuevos híbridos sobre los que la Ciencia no haya dicho aún su última palabra, aunque de vez en cuando

(1) La tarifa oficial es de 0,50 pesetas por análisis. Las muestras pueden remitirse a los laboratorios de los Centros indicados. Bastan 100 gramos de tierra, que se mandarán por correo en un saquito, cuyo franqueo para ese peso no excederá de 0,25 pesetas. Para la toma de muestras en el campo se mandarán instrucciones detalladas a quien las solicite a dichos Servicios oficiales.

Presupuestos

Cada año resucita por mandato de la Ley la confección de los presupuestos porque ha de ser administrado el municipio, y si bien en años anteriores hemos hablado sobre el particular, creemos es un deber ya que se acerca el tiempo del que ha de someterse a la aprobación del Ayuntamiento y Junta de Asociados para el próximo año mil novecientos catorce, recordar lo trascendental que es para el municipio el presupuesto y la obligación que unos y otros, Ayuntamiento y Asociados, tienen de fijarse en él y discutir y estudiar minuciosamente partida por partida desechando todas aquellas que por su carácter ya sea inútil, lucrativo, o reducible puedan ser objeto de reforma o anulación.

Es tal la importancia del asunto de que hoy tratamos que creemos, y así debiera ser, que las personas que en él intervienen deberían sin escuchar conveniencias políticas y el indiferentismo que casi siempre nos domina, estudiarlo detenidamente, empezando por los señores que forman la comisión de hacienda que son los que deben formar el proyecto de presupuestos, base del desarrollo que mas tarde ha de tener en la aprobación por el Ayuntamiento y Junta de Asociados. Siempre este proyecto, es arreglado por los secretarios del Ayuntamiento, quien en determinado día lo pone a la firma de la comisión, la que rarisimas veces se entretiene en leerlo ni estudiarlo fiados a la inteligencia del Secretario; así es que resulta y nace ya de base falsa, sin inteligencia de los que tienen la obligación de confeccionar no en un día sino en varios y con ayuda del Secretario el proyecto del presupuesto municipal.

Dado este primer paso, se reúne el Ayuntamiento para discutir el proyecto y trabajos realizados por la comisión, suponiendo que los ha realizado, en cuya sesión deberían concurrir todos los concejales, pues así es como discutiendo y admitiendo o no el proyecto puede regularizarse la administración municipal.

La ley creyendo sin duda que los municipios están sujetos a las pasiones políticas y que fácilmente pueden a su modo y manera arreglar los presupuestos a costa aún de ser perjudiciales al pueblo o al mismo municipio que representan (parecerá raro) da participación a la Junta municipal o de asociados que en este como en cuantos asuntos interviene representa el papel más importante cuando no están contagiados también de la rancia política y saber, como a veces sucede antes de ir a la Junta o sesión por órdenes dadas, que deben firmar a cierra-ojos lo que les presenten.

La Junta municipal, organismo que debe funcionar con imparcialidad extremada, despojada de afecciones políticas, con entera libertad, puede y debe inspeccionar el presupuesto y oponerse si lo cree justo y beneficioso para los intereses municipales y por lo tanto del pueblo, al presupuesto que dentro de poco ha de someterse a su aprobación; fijen todos, Comisión, Ayuntamiento y Asociados atentamente su mirada en él y no dudamos que encontrarán partidas creadas que irremisiblemente deben ser rebajadas y otras que por inútiles suprimidas.

Y ya que nos hemos propuesto hablar de ello, no creemos descabellado mencionar algunas partidas que a nuestro juicio deben ser objeto de estudio.

La crisis espantosa que atraviesa el pueblo, toca y repercute directamente al municipio, siendo menos los ingresos de ahora que los habidos en años anteriores (no hablemos del año 1888 al 1895 sino a los de 1900 en adelante que han venido siendo de año en año más reducidos). Debió pues, fundados en la falta de ingresos, procurar el municipio reducir el presupuesto de gastos todo lo que fuera reducible para poder salir a flote la administración municipal, lo cual no solamente no se hizo, sino que se aumentó el sueldo del Secretario de 2.000 pesetas que siempre ha cobrado este empleado a 2.750 pesetas, sueldo que disfruta desde hace dos o tres años quedando aumentada por lo

tanto esta partida en 750 pesetas, con lo cual se grava al municipio. ¿Querrá decir esto que los Secretarios anteriores al señor Monton eran menos aptos que este para el desempeño del cargo? No vamos a discutirlo; consideremos a unos y otros con suficiencia bastante para desempeñar el cargo, y puesto que otros lo desempeñaban por el sueldo anual de 2.000 pesetas creemos que el actual Secretario podría ser retribuido con esta cantidad y no con el aumento de 750 pesetas; todo ello es dicho considerando la estrechez en que vive el municipio.

Para material de secretaría deben haber consignadas cantidades que relativamente a lo que en dicho departamento se gasta en papel y otros efectos, resultan fabulosas y por lo tanto dignas de disminución; así como gastos de quintas y material para expedientes de los mozos, etc.

Gastos de representación. ¿Para que les queremos en el presupuesto? Para nada. Únicamente estos gastos sirven para viajes a la capital, no para representar al pueblo como parece quiere decir el epígrafe del artículo o partida si no para ingresar dinero en la Hacienda y algún que otro viaje político que al pueblo en nada beneficia; y pudiendo ingresar por medio del banco o apoderado que el municipio tiene en Castellón y que se le paga porque tiene sueldo asignado, pueden suprimirse los viajes y suprimir las 500 pesetas poco más o menos que deben estar consignadas para dichos gastos en el presupuesto.

Asesor del Ayuntamiento; otra partida que puede considerarse inútil, porque no vemos los asuntos difícilísimos que tenga que resolver nuestro municipio y no teniéndolos como no los tiene, porque rarisimas veces debe consultarse caso alguno sobre la cantidad que se le consigna a este empleado, que no bajará de 200 pesetas anuales; y creyendo que el Secretario es suficiente para solventar algunas pequeñas dificultades que puedan presentarse, debe desaparecer esta partida del presupuesto y si el Secretario no se cree o no se le

crea con capacidad suficiente para resolver asuntos de importancia deberá procurarse uno que sea suficiente o de lo contrario rebajar del sueldo del Secretario, la cantidad que deberá asignarse para asesor del Ayuntamiento.

Y caso que sea necesaria esta consignación para retribuir al asesor; ¿es que precisa sea un abogado cuya residencia no sea ésta? ¿es que en Benicarló no hay abogados que saben y pueden asesorar al Ayuntamiento? ¿por que ha de ser un forastero que en nada beneficia al pueblo?

Gastos imprevistos; es de los capítulos que por lo regular resultan siempre con más consignación, y es el capítulo que muy bien podríamos llamarle fondo de reptiles. Es este capítulo el de los recursos que están guardados al municipio para agarrarse a él cuando les convenga para sacar dinero. Si todas las consignaciones de gastos estan bien ajustadas y para gastarlas se ciñen estrictamente los municipios a no gastar ni un centimo más de lo consignado, este capítulo sobra del presupuesto, y con su supresión, no hay duda que los gastos serán menos en cuanto a la cantidad consignada que será baja en el presupuesto y en que no será fácil gastar de más en otros diferentes capítulos por estar cerrada la válvula de escape si aquella se suprime.

Estas son a nuestro juicio las partidas que merecen entrar en minucioso estudio de todos los que intervienen en esta importante operación en que debe evolucionar durante el próximo año el municipio, sin perjuicio de que por olvido hayamos omitido alguna otra partida o gasto, que la Comisión, Ayuntamiento y Junta pueden muy bien pedir la total supresión o la disminución de cantidad consignada. Y si lo estudian y no atienden a conveniencias que pudiera alegar alguna persona y únicamente se inspiran y atienden todos al estado precario que el pueblo y municipio atraviesa, no hay duda que sufrirá disminución el presupuesto, ya que por necesidad, por el estado que decimos, antes ha bajado forzosamente el presupuesto de ingresos, lo cual es una razón indiscutible para que sean rebajados los gastos.

se anuncien pomposamente como una panacea, porque desgraciadamente tales anuncios suelen encubrir productos anticuados o defectuosos de los que el comercio desea desprenderse.

(Se continuará.)

Sensitivas

El caso de Peñíscola no es nuevo ni único. Es el síntoma gravísimo de este estado morbos que mina al país; fruto amargo de la corrupción del poder, resultado lógico y fatal del detestable régimen político que padecemos en esta clásica tierra de oligarcas y de caciques, hasta el extremo de que parodiando una famosa frase, bien podríamos afirmar que toda España es Peñíscola.

La ola de la inmoralidad, se levanta formidable en toda la península, invadiéndolo, arrollándolo todo, y revienta como ahora en la vieja e histórica ciudad de Amílcar con estruendo de escándalo y hedores de cloaca.

Ya no basta al oligarca dominar como dueño absoluto en una población, sujetarla a su odiosa férula, precipitarla en el atraso y la ruina, ejercer sobre ella su poder omnímodo, dictatorial y abusivo, conculcar el derecho, vulnerar la ley, haciendo de ella mangas y capirotos, dilapidar la hacienda municipal, disponer de la cosa pública como de una propiedad personal, privada. Ya no le basta al cacique vivir del dolo y del cohecho, satisfacer arbitrariamente sus odios o sus caprichos, subyugar en todos los órdenes a un pueblo y levantar sobre la servidumbre impuesta por el favor el miedo o el terror la siniestra efígie del victimario.

Ya no hay vallas que le detengan, barreras que le cierren el paso, diques que se opongan a la agresividad de su soberbia o a la rapacidad de su codicia. Nada hay sagrado en la tierra para esta moderna encarnación del genio del mal. Nada refrena la perversidad de sus instintos ni acalla el furor de sus pasiones.

Altanero y despótico unas veces, pérfido e hipócrita otras, va a su objeto obedeciendo inexorable a la ley del mal que le rige, tan fatalmente como la rotación de un astro, y no es bastante a contener sus impetus, el dolor que segregan los grandes dramas de la vida ni la miseria, que como estela luctuosa dejan en los hogares desquiciados y en las familias desmembradas, las grandes tragedias del mar, ante las cuales se detiene conmovida en humana expresión de piedad y de respeto, la bondad de los hombres.

La justicia es para el cacique un mito. El derecho una bagatela, la administración pública una granjería, la ley una fuerza o una razón arbitraria creada para su servicio, cuando no una cosa elástica susceptible de ilícito comercio, la moral, un rémigo inocente o despreciable. Y atropelladas la justicia, el derecho, la administración la ley y la moral, cuanto hay de más santo y más grande y respetable, en la vida, socavados los cimientos de la sociedad, por esta obra de disolución, queda aquella a merced de la tirana voluntad de un hombre, del oligarca o del cacique, que absorbe todas las funciones y las regula o las violenta según su deseo que engendra o aviva la necia egolatría.

Todo cae bajo su dominio. Y llega un día, la caridad pública, con sus alas blancas rozan

do la frente de los afligidos a posarse solícita y generosa sobre el hogar que abatió la desgracia, a depositar allí su óbolo con que la bondad de los corazones quiso enjugar lágrimas, mitigar dolores, remediar necesidades, y el cacique, escarnece entonces la desgracia, burla la nobleza y la santidad de los sentimientos humanos, se mofa de la virtud, atropella a la justicia, convierte a la equidad en cosa de favoritismo y de comercio despreciable y arroja sobre la desgracia y la caridad la mancha negra y repulsiva de una inmoralidad sin nombre.

La vida humana se tasa considerando inferior a unos miserables aparejos de pesca. La viudez y la orfandad se aprecian en el alma seca del oligarca o del cacique, en menos valor que la materialidad de una simple avería en una embarcación; el daño a las cosas se estima mayor a los efectos de la indemnización, que la muerte y la pérdida de las personas, de los seres queridos. La ruina de una familia sin otro patrimonio que el trabajo, nada vale, nada significa ante el perjuicio material fácilmente reparable que sufre en su hacienda el amigo o el compadre que cuenta con bienes de fortuna. Y después de todo esto viene la usurpación y la rapiña en forma de descuentos y de deducciones imaginarias, la infamia martingala con la que no pensaron ni pudieron contar la bondad del sentimiento público y la inocencia de los infelices desgraciados que solo pudieron sentir después de las horas tristes de la tribulación cosquillar amorosamente en sus sencillos corazones el noble sentimiento de la gratitud.

No era posible que un hecho tan escandaloso quedara en la impunidad. El buen pueblo de Peñíscola, indignado, cansado de soportar su servidumbre y de tolerar afrentas y vejámenes, ha roto las cadenas en un momento feliz en que ha sentido intensamente la razón de su dignidad y de su fuerza; ha clamado a la justicia y ha residenciado al tirano. Y después de imponer la justicia tantas veces burlada, ha restablecido energicamente el derecho que aun después del caso inaudito pretendían escarnecer para sus proyectos ruines de venganza, los siervos y los secuaces del valido.

El empuje popular abatió al tirano. La justicia ha triunfado recobrando sus fueros y sus prestigios detentados. Es un ejemplo hermoso que nos ofrece en estos tiempos de cobardía y anonadamiento, de torpe sumisión a los desmaños y arbitrariedades de poderes inmorales y absurdos, una población pequeña y humilde pero con una grandeza de alma, capaz para alzarse contra su opresor el cacique, reducir su fuerza y su poderío a la nada, y ajusticiarlo como a cualquier ciudadano vulgar para que purgue su delito de lesa humanidad, que a esto queda reducida una oligarquía cuando el pueblo con plena conciencia de su deber y de su poder quiere destruirla y contra ella estalla en santa indignación.

De los escombros humeantes de la revolución del 93 la más grande que han presenciado los siglos, salió como una aurora social la proclamación de los derechos del hombre y a su empuje formidable cayó el viejo feudalismo medioeval con sus bárbaras regalias y odiosos privilegios. Abatiéronse los antiguos castillos donde reinaban sinistras la horca y la cuchilla del señor y que-

dó destruido un régimen oprobioso basado en la ley de castas que dividía a los hombres en amos y en siervos, en vasallos y señores.

Quedó amortiguada en la Sociedad la esencia de aquella ominosa instilación y evolucionando después al compas de aquella ha venido a concretarse hoy bajo otra forma y en otro aspecto, en otro feudalismo, en una tiranía mas odiosa aun, en la oligarquía y el caciquismo imperante. Como una reminiscencia de aquella barbarie, como una prolongación a través del tiempo y de la historia, del antiguo regimen feudal, vemos hoy levantarse las nuevas fortalezas, sustentadas en el valimiento político, en el favoritismo y en el compadrazgo. Y el señor de antaño se convierte en el cacique de hoy.

Cada pueblo, cada villa, cada ciudad, es un cacicazgo. En el mapa político nacional resaltan con trazos y puntos negros e indelebles las modernas fortalezas feudales. España parece dividida aun en Taifas y valiatos, feudatarios de la gran oligarquía nacional. Y en los municipios y en las Diputaciones y en la administración de justicia principalmente, en los primeros cuando se trata de poblaciones rurales como las nuestras donde su acción es más inmediata, directa y eficaz, alza su castillo político y en el vive y gobierna a su antojo el señor, azote de sus vasallos, espanto de ciudadanos y terror de las muchedumbres ignaras e indefensas.

Supo el pueblo en otra época derrocar la vieja tiranía en un arranque que conmovió a aquella sociedad señalándola nuevos rumbos y abriendo a su mirada ansiosa más bellos y luminosos horizontes. También el pueblo puede abatir el moderno despotismo anulando al oligarca y al cacique de la manera justiciera como lo ha hecho Peñíscola dando una alta prueba de civismo y de virilidad. Así obran los pueblos amantes y celosos de su dignidad. Primero hay que sentir la justicia; hay que saber imponerla después.

Miremos al cacicazgo de nuestra tierra por aquello de que en todas partes cuecen habas como dice el refrán. Y como en Benicarló según tenemos entendido ha debido hacerse también un reparto de socorros a los damnificados análogo al ya famoso de Peñíscola ¿no cabría logicamente preguntar si ha ocurrido lo propio o algo parecido a lo ocurrido en dicha ciudad?

Bueno sería averiguarlo aunque no fuera más que por deberes de humanidad, de justicia y de equidad.

E. QUEROL PERIS.

El sorteo de la bicicleta

El Señor Fiscal Municipal interviene.—Un Alcalde sordo.

No esperábamos menos del celoso Sr. Fiscal municipal don José Liminiana White funcionario amante de la justicia y de reconocida rectitud en cuantos asuntos requieren la intervención de tan honroso y elevado cargo que desempeña.

Apercibido del sueldo que publicamos en el número anterior referente al sorteo de la bicicleta verificado por el señor Crisanto Homs, sin duda ha reconocido falta de moralidad en cuanto nos consta que ha puesto el hecho en conocimiento del digno Juez de Instrucción del partido para que intervenga si estima fundamento bastante en el hecho que nos ocupa.

Nos complacemos de felicitar al Sr. Fiscal, seguros de que por la justicia en que obra, se evitarán otros sorteos quizá no menos inmorales que estaban preparados saliendo burlado el público incauto que cae en manos de algún vividor como muchísimas veces hemos tenido ocasión de ver.

Por ningún conducto hemos visto brillar la Justicia municipal. Acaso sería pan de compadres? Puede y no puede creerse pero es tanta la amistad que una al señor Homs, con el señor Alcalde que da lugar a sospechas. Lo que parece ser visto es que se ha hecho el sordo al llamamiento del sueldo, que consiente en el hecho inmoral de quedarse con dinero y bicicleta y en que no ingrese cantidad alguna en el Hospital municipal para que mermen un tanto las necesidades que tiene dicho establecimiento y que tan a diario se pregonan.

Quizás baste ser amigo de un Alcalde para burlarlo todo. Pero nosotros y la opinión pública, confiamos todos en la rectitud y justicia del digno Juez de Instrucción del Partido que de seguro encontrará motivo más que suficiente de intervención en el sorteo celebrado, para ejemplarizar en lo sucesivo a los que se dedican a negocios de esta naturaleza, pues es sabido, que no es este el primer caso que la prenda sortada ha quedado en poder del dueño que la sorteaba, lo cual es nuestro propósito evitar por medio de la justicia y fiados en la escrupulosidad de las Autoridades, pues unas veces a título de rifa, y otras con el engaño de regalo (que es una rifa autorizada) se engaña al público.

LA MÚSICA

EN LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PANAMÁ Y EL PACÍFICO

SAN FRANCISCO 1915

Confiar a la Música la expansión de nuestros sentimientos puede decirse que es innato en el hombre, o por lo menos que es legendario y se encuentra universalmente establecido desde los más remotos tiempos, así en los pueblos mitológicos, de cuya legendaria existencia nos da noticia la fábula religiosa de todas las creencias, como en las actuales tribus salvajes de las regiones aún bárbaras. La Naturaleza misma es la gran maestra de esta enseñanza. Cada mañana, al despertar del nuevo día, se abren las flores al beso temprano del alba para escuchar los alegres gorjeos de las aves canoras pregonando a coro la belleza infinita de la vida que renace al calor paternal del sol saliente.

El hombre, en la soledad del estudio o de la meditación, al concebir abstraído alguna idea placentera, se expansiona inconcientemente entonando alguno de sus cantos más favoritos. En las ceremonias religiosas de todos los tiempos y de todos los ritos, en los hechos de guerra, en los festines, en las procesiones, en todas las celebraciones, de cualquier orden que sean, y hasta en las plácidas horas del reposo; es siempre la música la encargada de elevar el espíritu, de encender el valor, de despertar el entusiasmo, de avivar el esfuerzo, de alegrar el corazón o solazar el alma; así en el templo como en el campo de batalla, así en las bulliciosas comilonas como en la tranquilidad de la siesta.

Y es que la música tiene sobre todas las bellas artes el privilegio de impresionar más directamente nuestra sensibilidad de un modo expansional o intensivo, siendo por esto que todos los fastos y todas las solemnidades han reclamado el poderoso auxilio de los encantos sublimes o de los sonoros esplendores de

la música para lograr la importancia y el realce debido a su verificación. Cuanto mayor cabida se ha dado en cada fiesta a la parte musical, aún siendo muchas veces secundaria, mayor solemnidad ha tenido el acto; porqué la música es el mejor, más adecuado, más bello y más impresionante complemento de la vistosidad y la única que por sí misma satura de gozo el espíritu atraído con admiración o arrobamiento por la magnificencia o la novedad de cualquier espectáculo.

Por esto la música tendrá en la Exposición Universal del Panamá y el Pacífico, que ha de celebrarse en San Francisco de California en 1915 para conmemorar la apertura del Canal de Panamá, el lugar preferente que su importancia amerita y el amplio carácter internacional, que ostenta en su mundial significación el fraternal titánico abrazo de los dos océanos, merced al corta felizmente acabado del istmo que los separaba por siglos y siglos, obra maestra de ciclópeas proporciones de la ingeniería moderna, que si bien llevada a término por los Estados Unidos del Norte América, es de interés y de práctica utilidad para todo el mundo.

Nunca habré podido hallar la música para todos sus actos y manifestaciones locales más dignos de ella que los que la Exposición le dedica: el Patio Festivo, de oriental magnificencia, con sus vistosas gigantescas torres, sus cascadas torrenciales, sus órganos sonoros, sus floridos macizos, sus pavimientos dorados; la suntuosa Sala de Fiestas, capaz para contener cómodamente diez mil espectadores, en cuya inmensa cúpula resonarán vibrantes las sentidas notas de las más afamadas celebridades en el canto y en la virtuosidad; y fuera de la Exposición, en el nuevo Centro Cívico de San Francisco, el vasto y lujoso Auditorium, levantado ex profeso de nueva planta y cuyo coste se ha presupuestado en la cuantiosa suma de un millón de dólares. Todo será grandioso en la Exposición Universal de San Francisco, como es grande el acontecimiento que la motiva, y grandes serán también por tanto el lugar y la importancia que la música ha de tener en ella.

Para dar una idea de la importancia que alcanzará a tener la manifestación musical de la gran fiesta de 1915, basta decir que uno de los números más llamativos del programa será un coro colosal, compuesto de cantantes de todas las partes del mundo formando la fabulosa cifra de veinte mil ejecutantes, para entonar juntos el himno de gloria al Canal de Panamá, dividiéndose luego en múltiples coros de diversas nacionalidades para hacer oír los cantos más bellos y populares de cada país.

Se celebrarán también interesantes concursos de bandas de música, teniendo ya asegurada la participación de muchas de las más afamadas del mundo, que sobre los méritos demostrados en anteriores competiciones, en las que alcanzaron honrosos premios, ostentarán ahora y con el tiempo necesario y la más acuciosa asiduidad se preparan para ello, los adelantos realizados tanto en su instrumental y profesorado, como en la magistral interpretación de las más difíciles composiciones; de tal forma que sobre el interés de disputarse los codiciales premios, que han de adjudicarse ahora, que hará que puedan oírse los mejores números del repertorio de cada una ejecutados con el mayor esmero, no de ha ser posible hallar otra ocasión para escuchar reunidas de una vez y en un punto, las mejores bandas civiles y militares de las naciones más musicales del mundo.

En cuanto en orfeones y socieda-

des filarmónicas, tanto corales como orquestales, es grande el número de las que se disponen a venir a San Francisco en 1915, no solamente adiestrándose con entusiasmo en sus ensayos, si que también reuniendo por suscripción las sumas necesarias para sufragar los gastos del viaje, que muchos se proponen realizar a través del Canal de Panamá, cuyas sorprendentes obras de ingeniería e hidráulica, constituirán al par que la Exposición misma, una de las maravillas más dignas de admirarse.

La «National Eisteddfod» de Gales está colectando la suma de cincuenta mil dólares dedicados a la organización y presentación de un festival de su especialidad, reconocida como una de las más clásicas del mundo. Las sociedades corales alemanas, tanto de la madre patria como de las numerosas colonias de los Estados Unidos, han manifestado su decisión de asistir al palenque musical de 1915 y se aprestan con tiempo a reunir los elementos necesarios para mostrarse dignos de su renombre y hacer oír lo mejor de lo mejor que Alemania, la tierra de los corales, sabe producir.

La Sociedad Filarmónica Italiana de Nueva York ha ofrecido un premio de diez mil dólares al compositor de la mejor sinfonía, de tema y carácter completamente libres que sea compuesta precisamente por un italiano nacido o ciudadano de los Estados Unidos. El jurado que ha de examinar y juzgar las composiciones que aspiren a este premio, se integrará con los célebres compositores italianos Puccini, Franchetti, Sgambotti, Boito y Perosi. Al propio tiempo dicha sociedad se ocupa de organizar un congreso mundial de música, al que asistirán muchas de las más acreditadas celebridades musicales de todas las naciones, ya como compositores, ya como ejecutantes, ya como críticos del arte musical profesores de su enseñanza.

La dirección de la parte musical de la Exposición de Panamá y el Pacífico ha sido confiada al notable leader americano Mr. George W. Stewart, célebre en los Estados Unidos como organizador de la gran banda de Boston, que dirigió por muchos años, y con la probada experiencia de haber sido ya el director de la parte musical de las exposiciones de San Luis y Chicago, en las que demostró brillantemente su competencia y habilidad en tan alto puesto, es indudable que la elección referida ha sido la más acertada para asegurar el éxito de tan importante ramo en la futura exposición.

Para completar el interés de la parte musical de la misma, se adjudicará además un premio de entidad a la mejor ópera cuyo asunto cante de un modo más artístico y brillante las glorias de la obra maestra del esfuerzo humano realizada por la ingeniería moderna con la apertura del Canal de Panamá. Además se celebrará en el Palacio de las Artes Liberales una compendiosa exhibición de instrumentos de música, desde el diminuto silbato de bolsillo hasta el gigante órgano de grandes tubos, incontables registros y múltiples teclados; no solamente por lo que respecta a instrumentos de todas clases y de todas las épocas para producir sonidos musicales, si que también de cuantas máquinas e ingenios se han inventado para escribir, retener, fijar, y reproducir mecánicamente tanto las composiciones más complicadas como los más fugaces pensamientos.

Finalmente habrá en San Francisco con motivo de la Exposición un nutrido elenco de celebridades musicales en el canto de ópera y concierto en la virtuosidad de diversos instrumentos, organizándose espectáculos teatrales de grande atracción, y así el profesional como el

aficionado, todos cuantos se interesan por el arte musical, ya como profesión, ya como enseñanza, ya como simple divertimento, encontrarán en la hermosa ciudad de la pintoresca bahía de la Puerta de Oro durante su Exposición de 1915, desde el 29 de Febrero al 4 de Diciembre, una atmósfera musical tan grande y tan notable, que no habrá tenido igual en ninguna de las anteriores fiestas mundiales y que constituirá un delicioso ambiente del divino arte en todas sus manifestaciones, difícil si no imposible de volver a condensarse en ocasión alguna; constituyendo una de las mayores atracciones y una de las notas más simpáticas y esplendorosas de la magnífica celebración de la apertura del Canal de Panamá.

San Francisco, Agosto de 1913.
N. O. Guille.

RIMES BENICARLANDES

Carta que l'ich de Nasietà
Ou' a l' Africa está bregan,
Li ascricu a Pasualeta
La neboda xicoteta
De la tia Moño Gran.

Pascuala mehua salut:
Desde 'l Rincón del Medik
Ahont per desgracia hai caigut
En este papé mitg brut
Aquesta carta t' ascric.
Sabrás qu' estich en campanya
Segons m' asplique el sargento
Y que en esta terra astrañia
Estich defensan a España
En mol de brio y aliento.
Lo capitá l' atre dia
Va dime que soch un bravo,
Y qu' ell me s' ampenaria,
Pera que si yo volia
Me feren ben pronte cabo.
Yo li vaig di, si sinó;
Y me penso que ho farà
Perque 's un home mol bó,
Aixina estaré milló,
Com ya podrás suposá.
Pascuala, també sabrás,
Qu' asi peguen molta lleña,
Y que en lo fusil al brás
Casi sempre dormo al rás,
Com quan estava a la seña.
¡Ay Pascuala! te ho vull di,
Pa que ho sapigues ¡repacho!
Cuant m' also pel demati
Cada dia penso en mi
En ma mare, en tu y 'l macho.
Y pensant d' esta manera
Ya no me ho puch arreglá,
¡Mira tu quina quimeral!
M' agarre una tremolera...
Y tinch ganes de plorá.
Com que así en este nivell
Mos fa un sol y una caló,
Que mos socarre la pell
Un floronco, así al clatell
M' ha sortit, que 's un doló.
Dime si vas al paseo
Y si veus alli a Tonet,
Si te dones bon conrreo,
Si Quico en cara es tan feo,
Y si m' anllore el goset.
Y si las tehués amigues
Encara estan enfadaes.
Dime també quant m' ascricues
Si anguañ hau cullit les figues
Al trosset de les Solaes.
Doná espresions a la tia
A ma mare y als parents,
A Rosa, Pepa, Maria,
Y a la agüela... que voldria
Que no me plorara gens.
Dirás al sinó Vicari
Que mol m' recordo d' ell
Y que guardo 'l relicari
Al meu pit, que 's un sagrari,
Juntet en lo teu cabell.
Pascuala, memories dona,
A tots los de per ahí,
A tot lo vehinat, a Tona,
A ma cosina Ramona
Y als que pregunten per mi.
Resa sempre ¡ho has antés?
Perque no 'm toque cap bala...
Y tu resibix un bés
D' este que 't vol y lo es
Tu novio

Chimo Talala.
Posdata: P' EL LITORAL
M' artero cada semana
De que tot seguix igual
Y cada dia mes mal
Perque mos done la gana.
Per la copia,
B. INTEVEO.

ROMERO

Exigiendo esta marea, se tendrá la seguridad de que se toma el mejor de los chocolates
DESPACHO: INMACULADA, 22

Las vaquillas

No hay derecho, señores. Que haya quien sea capaz de abusar de la ignorancia, que tan enseñoreada está en nuestra tierra entre las clases jornaleras, y explotarla bonitamente a su acomodo es cosa corriente y muy usual, a la que nos hemos ido acostumbrando los benicarlandos todos; pero que se haya dicho con la intención, cinismo y frescura que caracterizan a los vencedores de la política, que el fracaso de las fiestas, o más bien, en la denegación del permiso para celebrar corridas de vaquillas ha influido la campaña de EL LITORAL es cosa que crispa los nervios y muy lejos de arredrarnos nos obliga con mayores bríos a dar el solemne mentís que se merecen los falseadores de la verdad.

Existe una ley que prohíbe terminantemente los capeas, o corridas de vaquillas como las llamamos nosotros, y dicha ley considerada como necesaria e imprescindible en su aplicación, fué promulgada para poner coto al sinnúmero de desgracias que se registraban entre toda esa caterva de villas, puebls y aldeas que cada año, principalmente en verano, celebraban con capeas parte de sus programas de fiestas.

Todos sabemos lo que son corridas de vaquillas. En Benicarló particularmente desde tiempo inmemorial han constituido el festejo más importante y también como en otros pueblos han costado los inocentes vaquillas algunas sensibles desgracias, que bien en la memoria conservamos como horribles recuerdos.

En las corridas de vaquillas existe el doble peligro de ser los atrevidos que suelen bajar a la plaza, gente temeraria, sin noción alguna del arte de torear y menos mal que fueran verdaderas vaquillas las que se corrieran, pues las más de las veces hemos visto salir a la plaza bueyes marrajos, cansados de padrear, con ocho y diez años de práctica por esos pueblos de Dios y con la picardía instintiva que les hace imposible toda lidia noble y leal.

En una corrida de vaquillas ni hay arte, ni hay valentía, ni cosa que se le parezca, pues todo se reduce a una serie de ridículos desplantes a cierta prudente distancia del cornúpeto, una lluvia de tremendos garrotazos sobre las duras costillas del animal si se arrima a las barreras y con toda certeza puede afirmarse que las cornadas siempre las han llevado personas descuidadas que ni muy remotamente estaban en la plaza con intención de torear y si únicamente para ver.

De una corrida de toros o novillos propiamente dicha, aún no perdiendo su carácter de fiesta bárbara a una corrida de vaquillas hay tanta diferencia, como de la noche al día.

Y habrá todavía quien las defienda! Distra mucho de parecerse un espectáculo a otro por las reses que se lidian, por los lidiadores que toman parte y hasta por la forma en que se torea.

Una cosa es ser espectador y otra que nos sintamos todos más o menos toreros, exponiéndonos a salir malparados.

En la vecina población de Alcalá, donde la gente estaba tan acostumbrada como nosotros a las vaquillas se han contentado celebrando novilladas más o menos serias pagándose el pueblo las entradas sin protesta de nadie. ¿Por qué no hemos de ser lo mismo los benicarlandos?

Quita la ocasión y evitarás el peligro, dice un adagio popular y ante las protestas de la opinión a título de humanidad, civilización y progreso los Ministros han dado energicas órdenes de impedir su celebración y nuestro gobernador ha cumplido perfectamente con sus deberes desatendiendo influencias, que en esta como en otras ocasiones no han servido para doblegar su autoridad pisoteando la ley.

EL LITORAL no ha dicho nunca al gobernador que prohiba tal o cual espectáculo; demasiado conocedor de sus deberes es el señor Izquierdo para necesitar excitaciones de nadie, y nosotros solamente hemos insinuado a las Autoridades del pueblo, la necesidad de estudiar con tiempo una transformación que se impone en la clase o calidad de algunos festejos como las corridas de vaquillas y cordaes, más propio de gente para civilizar que de ciudadanos europeos.

Las personas que rigen los destinos de la villa están obligadas a proyectar y dar forma realizable a otro programa compatible con las leyes y el siglo en que vivimos, pues Benicarló no ha de ser siempre una excepción privilegiada y las influencias y mangoneos de la política local ha de llegar día en que se anularán de hecho y derecho.

Ya lo dijo cierta personalidad por boca de ganso: «La ley obliga a Rey y a Roque» y por consiguiente en justicia no ha de ser como la del embudo ancha o estrecha, para aplicarla según sus deseos y conveniencias particulares.

Igualdad ante la ley.

J. F. Z.

Precios corrientes en esta Plaza el día 18

Trigo	4'50 ptas. D. Dtro.
Cebada	2'50 » » »
Arvejones	3'80 » » »
Maiz	2'75 » » »
Habichuelas	6 » » »
Almendra	7 » » »
Uva	1'75 » » »
Algarrobas	2'15 » » »
Id. nueva cosecha	1'75 » » »
Patatas	0'90 » » »

Crónica

El señor Alcalde de Peñíscola el lunes último visitó al señor Gobernador ofreciendo al Sr. Izquierdo sus respetos.

También visitó a la autoridad gubernativa una comisión de liberales de Peñíscola compuesta de tres señores del ex alcalde, Rafael Llopiés, Mateo Llopiés y Agustín Ayzá y dos marineros Agustín Lores y Agustín Guzmán que nada perdieron en el temporal de 1911 y que han percibido dinero.

Como es de suponer estos señores dirían al señor Gobernador su disconformidad por la destitución de su pariente, amontonando algunos cargos por supuesto falsos sobre el actual Alcalde Francisco Esbrí.

Noticias recientes dicen que en Alemania la cosecha de vino será casi nula, por lo que los exportadores en vista de la escasez de esta y de los considerables pedidos que se hacen de los centros vitícolas de aquella nación, han resuelto elevar más aún el precio de nuestros vinos, cotizándose una peseta más caros en arropa para las clases corrientes, y 1'50 para las clases finas.

El rendimiento de la cosecha en Francia será también muy limitado, y si, como es de presumir, llegan a realizarse ventas de consideración en nuestros vinos, el precio de ellos se elevará nuevamente alcanzando entonces precios fabulosos.

Se hallan vacantes las plazas de secretarías de los Ayuntamientos de Santa Magdalena y Adzaneta dotadas con el sueldo anual de 950 y mil pesetas respectivamente.

Para solicitar ambas vacantes se concede un plazo de 15 días.

La importante revista «Tigeretazos» publica en su número 70 la fotografía de la genial artista María Salomé, el cuarto cuento del concurso por Fray Barbé y hermosas vistas de la región catalana.

Por R. O. han sido aprobados los proyectos de acopios para reparación del firme de Morella al km. 190 de la carretera de Zaragoza a Castellón; del km. 191 al 207 de la misma carretera.

El Alcalde de Peñíscola ha sido suspendido de cargo por los cargos que contra el mismo resultan del reparto de socorros de que tanto se ha ocupado estos días la prensa. Ha sido nombrado en sustitución el primer teniente de Alcalde don Francisco Esbrí Albiol.

Por causa involuntaria omitimos en el número anterior, la muerte de la monísima ahijadita de nuestro estimado amigo el fiscal municipal don José Liminiana, que abandonó el mundo de los vivos el domingo 7 del actual.

Al entierro de la infeliz Herminia acudió numeroso gentío, llevando las cintas que colgaban del féretro mortuorio, sus amigas y compañeras de Colegio, que acompañaron

su cadáver hasta la última morada. Descanse en paz la infortunada Herminia, y nos asociamos al inmenso dolor que aflige a su familia.

Después de varios días de continuas lluvias, han amanecido otros espléndidos, pudiendo verificarse la recolección de la vendimia y algarrobas en bonisimas condiciones.

El martes fué enterrado Manuel Sorri Bretó, joven de 23 años de edad, que pertenecía a la banda «La Lira» y a la asociación del Santísimo Sacramento, acudiendo a su entierro la banda y bandera que ostentaba corbata negra, la bandera de la asociación y un sinnúmero de amigos.

Reciba su atribulada familia la expresión más sentida de nuestro pésame.

Para Madrid, ha salido después de pasar en esta el verano el ilustrado Ingeniero don Pelegrín Sanz acompañado de su distinguida señora e hijos.

Deseamos lleven feliz viaje.

Ha sido dado de alta para prestar servicio el guardia municipal Francisco Forés Anglés.

Después de pasar la temporada de verano, ha regresado a Barcelona, en donde reside, el fiscal de aquella Audiencia Territorial don Rafael Emo y su distinguida señora. Lleven feliz viaje.

Ha regresado de Madrid nuestro apreciable amigo don Juan González. Bienvenido.

Ha regresado de Fuente Ensegures (Benesal), donde se encontraba tomando las aguas nuestro estimado amigo el doctor don Pedro Vidal acompañado de su distinguida hermana y sobrinas Ramona y Dolores Ribera. Bienvenidos.

El domingo último a la entrada en agujas del tren-expresso de Barcelona se le disparó una pistola que llevaba el camarero del coche-restaurant Victor Bouxin Marifelp, causándole una herida en la rodilla izquierda.

El jefe de la estación don Carlos Quezquite y demás personal asistieron al herido, que continuó el viaje en el mismo expreso hasta Castellón, donde ingresó en el hospital provincial.

Se nos suplica llamemos la atención del señor Alcalde sobre el estado ruinoso de algunas fachadas de ciertas casas de esta población, que requieren una inspección por parte de quien corresponda a fin de evitar accidentes desgraciados.

A consecuencia de las recientes lluvias ha cambiado la temperatura notándose fresco en las primeras horas de la mañana y por la noche.

Recomendamos a nuestros lectores el artículo de las hojas divulgadores «Instrucciones prácticas para la reconstitución del viñado» por Carmelo Banaiges, ingeniero agrónomo, por creerlo sumamente interesante para esta comarca.

El miércoles último estuvo en esta el insignie periodista don Eduardo Zamacois quien juntamente con su bellísima señora y acompañados del Notario de esta don Julián Martín se trasladaron a la antigua ciudad de Peñíscola. El ilustre periodista se propóné escribir datos interesantísimos de la histórica ciudad para lo cual ha reunido muchísimos datos. Las autoridades de Peñíscola estuvieron atentísimas con los excursionistas. El jueves por la mañana salieron para la ciudad de Vinaroz desde donde embarcaron para Valencia.

Según nos comunican de Barcelona, la esposa de nuestro particular amigo el pundonoroso capitán de infantería D. Ramón Giner ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Con motivo de tan fausto acontecimiento han sido muchos los plácemes que ha recibido la distinguida familia de nuestro referido amigo a los que unimos nuestra más cordial y cumplida enhorabuena.

Sabemos que tanto la madre como el recién nacido se hallan sin la menor novedad lo que celebramos infinitamente.

CHOCOLATE ROMERO

Sastrería de R. MASCARELL

San Juan, 10. — Benicarló
Grandes novedades en pañería Trajes a medida a precios económicos

Gran fábrica de toquillas de lana

montada con todos los adelantos modernos

Salvador Serrano S en C.

Fábrica: Calle Asensi, 15, 17 y 19 Despacho: Plaza de la Faz, 8
Castellón de la Plana

LORENZO CLAVEROL

PIROTÉCNICO

Premiado en todos cuantos concursos se ha presentado.

Diploma y medalla en la Exposición Regional Valenciana, año 1909

Representante en Castellón: Antonio Perez, Pescadores, 78.

Sagunto

Almacén de harinas

salvados, algarrobas y granos

Fábrica de guanos marca LEON

de José Fibla Pitarch

Almacenes: Paseo Febrer Soriano (don José)

Despacho: Castellar, 23 y Salinas, 3, Benicarló

Sastrería de R. Castell

Mayor, 15, Benicarló

Grandes novedades en pañería

Trajes a medida

desde 30 a 80 pesetas

JABONES BARANGÉ

Recomendamos al público compre el jabón verde primera por los buenos

resultados que ha de darle en el lavado de la ropa

No hacer caso del color pues para nada influye en el lavado

Representantes: Liminiana y Oller

EL FOMENTO NACIONAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS SOCIALES

RAMO DE ENFERDADES

Dirección general, Caspe, 22, 1. BARCELONA

Representación valenciana, Perez Pujol, 3, 1. VALENCIA

Agente en Benicarló, EMILIO CERDA, Calle Soriano, 25

ESTOMAGO

Cura de los 98 por 100 de las afecciones del estómago e intestinos con el **Elixir Estomago de Serrano**. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia, y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, Madrid. Se remite folleto a quien lo pida.

FÁBRICA DE OXIGENO

Sistema "sürth"

Aire Líquido

Oxigeno

Nitrogeno

M. Cortés y C.

Diputación, 380 BARCELONA

TELEFONO 2920

Venta de instalaciones completas para la soldadura y corte autógeno.

Garantizamos la solidez y precisión de los aparatos.

Imprenta Moderna

J. VIDAL FREXES

Taller: Pupisima, 13

Despacho: Pi y Margall, 17

VINARÓZ

Pensión LA COMERCIAL

Claudio Bonet Marqués

Sagrissans, 7, Barcelona

Situada cerca de la Plaza Nueva, Ramblas,

Estaciones, Muelles y principales Teatros

Precio del hospedaje desde 4 pesetas por día

comprendido el desayuno

On parle Français

RESURGIMIENTO INVOCADO

A BENICARLÓ

por José M. Arnau Miquel

Obra de actualidad e interés

DE VENTA: Papelería de Palau, San Juan, 40 — Carpintería de Vicente Pascual, y en casa del autor, Plaza Mayor, 3 y 5.

MATAMOSCAS FIGARO

Único en su clase

PATENTADO

De venta en el establecimiento de

Ramon Avala, calle Alcalá, 28

Benicarló Precio: la peseta

Hilario Llorens

Fabricante de bombas para todos usos

Especialidad en bombas para el trasiego de vinos y elevación de agua para riego

PRESUPUESTOS GRATIS PIDANSE CATALOGOS

Oficinas: Avellanas, 8 — Talleres: Orilla Río, 15

Dirección telegráfica: LLORENSAVELLANAS

VALENCIA



CICLOS BENET

San Blas, 39-48 TORTOSA Telefono 143

Bicicletas completas imitación B. S. A.

35 DUROS

Accesorios para las mismas & Patines a ruedas

Jerséis para toda clase de sports & Foot-ball